



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

El rol de los medios y la violencia sexual como acto de poder y dominación
María Florencia González y Pilar Posadas
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 5, N.º 1, agosto 2019
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

El rol de los medios y la violencia sexual como acto de poder y dominación

María Florencia González

flormg94@gmail.com

Pilar Posadas

piliposadas@live.com

Centro de Lectura y escritura
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Resumen

En el marco del proceso de producción de nuestro Trabajo Final Integrador, realizamos una investigación acerca del tratamiento mediático realizado en los casos de violencia sexual en la Argentina, durante la última década (2009-2019). Desde una perspectiva que asume a la violencia sexual como un acto de dominación y poder ejercido por los hombres, y no como un acto orientado por el deseo de satisfacción sexual, analizaremos cuáles han sido los discursos utilizados por los medios de comunicación para el tratamiento de dichos casos. De esta forma, nuestra investigación busca desentrañar cuáles son los mecanismos utilizados por los medios de comunicación para la reproducción del orden heteropatriarcal en nuestra sociedad.

Palabras clave

Mujeres y medios - violencia de género - violencia sexual - discurso - tratamiento mediático - abuso mediático

Introducción

Este trabajo surge a partir de los avances realizados en la producción de nuestro Trabajo Integrador Final, que implica el diseño de un seminario interdisciplinario de grado que aborde el tratamiento mediático de la violencia sexual hacia las mujeres en la última década en la Argentina.

En el año 2019, en nuestro país, nos encontramos sumergidos en un contexto histórico donde las demandas de los movimientos de mujeres y las corrientes feministas se han transversalizado en el plano social, político, económico y cultural. Dicha disputa también se da en el plano de la producción de conocimiento, así como en el de la producción social de sentido. En este último plano, las mujeres hemos generado procesos de lucha y organización que han ganado grandes batallas en los últimos años.

Es por eso que creemos fundamental como docentes, comunicadoras, mujeres y feministas, aportar a la construcción de otros sentidos que no objetiven, culpabilicen y denigren a las mujeres; sentidos que no reproduzcan odio y violencia, que ayuden a construir una sociedad más justa y libre de violencia machista y heteropatriarcal. Esta búsqueda nos lleva a plantear algunos interrogantes: qué clases de relatos mediáticos se configuran, qué violencias simbólicas operan sobre la mujer, bajo qué mecanismos de opresión del heteropatriarcado se asientan y cuáles son los posibles sentidos que buscan construir.

María Cristina Mata, licenciada en literaturas modernas y referenta del campo de la comunicación, afirma que

Los medios se han convertido en los legitimadores básicos de hechos e ideas: ellos imponen agendas, prefiguran los temas que deben y pueden ser debatidos, sancionan como relevantes o insignificantes las acciones sociales. Son más que nunca árbitros de la escena pública y, como si ella fuese un campo deportivo, fijan las reglas que deben cumplirse y controlan a quienes participan no necesariamente en términos ideológicos y políticos a la antigua usanza, es decir, mediante censuras (1994, p. 12).

Creemos indispensable el análisis de los discursos mediáticos desde una perspectiva de géneros, siendo estos discursos los que crean sentidos y opiniones, construyendo realidades e imaginarios comunes sobre el mundo.

Por otro lado, resulta fundamental delimitar a qué referimos al momento de utilizar el concepto violencia sexual, desde una mirada que excede su concepción jurídica, articulando las categorías poder y patriarcado.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ofrece una interpretación amplia, en la cual la violencia sexual se configura con acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento, las cuales comprenden la invasión física del cuerpo humano y pueden incluir actos que no involucren penetración o contacto físico alguno (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011). La CIDH también comprende esta violencia desde un enfoque sistémico, ya que la caracteriza como el resultado de una violencia estructural de género, la cual responde a un sistema que justifica la dominación masculina sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres, que se proyecta en todo el orden social, económico, cultural, religioso y político (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011).

Creemos fundamental sumar la concepción de violencia sexual de la antropóloga y feminista argentina Rita Segato, la cual menciona que la expresión "violencia sexual" se torna confusa, ya que la agresión se ejecuta por medios sexuales pero el fin último de la misma no es del orden sexual, sino del orden del poder:

2) no se trata de agresiones originadas en la pulsión libidinal traducida en deseo de satisfacción sexual, sino que la libido se orienta aquí al poder y a un mandato de pares o cofrades masculinos que exige una prueba de pertenencia al grupo (Segato, 2017, p. 18).

¿De dónde y para qué?

Como punto de partida, se destacan las siguientes investigaciones, artículos y tesis, consideradas necesarias a tener en cuenta para realizar nuestra investigación, y posterior producción.

El artículo «Continuidades y rupturas discursivas sobre la violencia de género en la Argentina» (2013) escrito por María Emilia Martinuzzi y publicado en *Revista Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, realiza un recorrido reflexivo sobre las continuidades y rupturas identificadas en los discursos mediáticos producidos en torno de episodios donde la violencia de género contra las mujeres emerge como dimensión problemática.

Creemos pertinente la inclusión de este artículo en nuestro estado del arte, como precedente del análisis de los discursos mediáticos desde una perspectiva de géneros, con el objetivo de reflexionar sobre la capacidad de los medios de

comunicación de producir los marcos interpretativos de experiencias colectivas ligadas a la violencia sobre las mujeres, y observar cuáles son los aportes de los mismos a la construcción de manifestaciones del poder patriarcal. De esta forma, los medios de comunicación son comprendidos en tanto

organizadores de sentido que vehiculizan en el plano discursivo los acuerdos y complicidades que legitiman las desigualdades entre los géneros, reciclando de manera cada vez más sutil los mecanismos que producen consenso en torno de la diferencia expresada en términos de inferioridad y subordinación femenina (Martinuzzi, 2013).

Por otra parte, el artículo refiere al binomio víctima/victimario para dar cuenta de cuáles son los roles que se establecen, desde los medios de comunicación, ante un caso de violencia física (que culmina en un femicidio) perpetrado por un hombre hacia una mujer. En ambos casos, la autora señala la existencia de una desventaja simbólico-material de la identidad-mujer para con la identidad-varón, la cual es garantizada y reforzada por los medios de comunicación en torno a qué fuentes recurrir, a qué voces dar lugar, cómo y cuándo publicar, etc. Consideramos que estas categorías, así como las operaciones que circulan a su alrededor, son válidas y pertinentes para analizar los casos de violencia sexual.

Finalmente, nos hacemos carne del posicionamiento político-epistemológico planteado por la autora, en el cual se concibe que todo acto de violencia masculina se inscribe en una trama compleja de sentidos que invisibiliza el accionar de los diferentes actores y mecanismos que, apoyados en un poder históricamente constituido, son garantes de la violencia hacia las mujeres:

no resulta casual que en el marco de la problemática de violencia de género sea una tendencia discursiva la construcción aleatoria de la figura de la víctima y del victimario, pues si bien está planteado en términos de binomio, la continuidad discursiva se explica por el esfuerzo que realizan las lógicas de relación patriarcal, articuladas en el territorio mediático, por preservar sus posiciones de privilegio y legitimidad (Martinuzzi, 2013).

El artículo «Mujeres jóvenes y significaciones mediáticas del género y la sexualidad» (2013) escrito por Silvia Elizalde, publicado en la revista *Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, se transforma en un texto de vital relevancia, debido a que articula tanto la cobertura periodística de diferentes medios de nuestro país, así

como las repercusiones digitales que generó en la sociedad, el caso de una chica de 13 años abusada por un reconocido cantante de cumbia, DJ Memo.

Este artículo permite visibilizar la influencia que los medios ejercen en las valoraciones subjetivas de las personas, a través de la utilización de la información de forma estratégica, negando, invisibilizando o ridiculizando puntos de vistas no funcionales a la reproducción del sistema patriarcal. Aquí entra en juego una dinámica poco feliz, pero muy corriente: la transición de víctima a victimaria, que se genera en casos de violencia sexual. El texto enfatiza en los modos en los que «la joven denunciante fue desdibujada, en tanto sujeto con agencia y convertida en 'circunstancia' referida por otros» (Elizalde, 2013). De esta forma, la autora refiere a que determinados discursos mediáticos, y sus «reprocesamientos en los públicos», operan produciendo normatividades sobre las maneras de ser mujer/joven, elaboran consensos sobre estas pautas e impulsan formas de vigilar, sancionar o rectificar a quienes se escapan de los márgenes establecidos por la heteronormatividad y los mandatos del patriarcado.

Resulta fundamental incorporar este artículo a nuestro estado del arte, ya que aporta una nueva categoría para nosotras, la de pánico sexual, la cual se elabora a través de una revisión crítica del concepto de pánico moral. Este último se utiliza para dar cuenta de modos de construcción emergentes por parte de discursos institucionales y mediáticos, sobre la «peligrosidad juvenil». La ideología del pánico moral define una condición, una acción, una persona o un grupo de ellas como amenazas a los intereses y valores de una sociedad. El pánico sexual refiere, entonces, a la operación ideológica que supone la redefinición y reducción de la condición de género como alarmante, peligrosa, inmoral; estas asociaciones habilitan y refuerzan el control, la estigmatización, y la sanción simbólica y/o material por parte de los discursos mediáticos (Elizalde, 2013).

El reporte «De abusos mediáticos y potenciales de creación del lazo social», de las autoras Cristina Petit, Ana Luisa Cilimbini y Georgina Remondino, del año 2017, y presentado en el marco de diversos congresos y jornadas, trata sobre dos investigaciones realizadas en los períodos 2014-2015 y 2015-2016, en la ciudad de Córdoba, en nuestro país, que consistieron en un estudio de casos sobre situaciones de violencia(s) y/o muerte/s que involucran a jóvenes de un barrio específico de la ciudad. Las investigaciones tuvieron como objetivo analizar los sentidos que la prensa gráfica de Córdoba construyó sobre dicho barrio y los jóvenes que lo habitaban.

Elegimos la utilización de este reporte, debido a que aporta un concepto antes desconocido para nosotras, el de abuso mediático, el cual puede ser contemplado para la producción de un análisis en torno a la violencia sexual.

En este reporte, el abuso mediático refiere a la publicación de noticias de forma regular sobre tópicos que redundan en sentidos negativos sobre el barrio y sus habitantes, recurriendo a la «deslegitimación y a la desvalorización, produciendo fragmentación y desligamiento en los vínculos sociales» (Petit, Cilimbini, Remondino; 2017). Evaluamos la posibilidad de aplicación del término abuso mediático para los casos de discursos mediáticos sobre violencia sexual, donde identificamos la sistemática objetivación, deslegitimación y desvalorización de las mujeres, siendo necesaria su utilización para analizar la violencia patriarcal ejercida atravesada por la clase y la raza, posicionándonos desde un enfoque feminista interseccional.

A modo de cierre

El recorrido trazado entre los diferentes materiales bibliográficos y los autores trabajados, nos permite entender el análisis discursivo de los Medios en nuestro país desde la concepción de los mismos como formadores de opinión y como una institución fundamental para la producción de sentidos. Entendemos a los medios de comunicación como un factor determinante clave en la reproducción de un sistema heteronormativo y patriarcal en nuestra sociedad.

Asimismo, permitió ampliar el campo de conceptos que nos facilitarán, en un futuro, el análisis y la construcción de conocimiento ligado, específicamente, a los casos de violencia sexual. En ese sentido, nos queda la tarea de profundizar de qué formas llevar adelante un análisis discursivo de los casos de violencia sexual hacia las mujeres, así como ahondar en los conceptos de abuso mediático y pánico sexual y cómo se articulan a nuestro campo de investigación, las transformaciones y usos del binomio víctima/victimario.

Nos mueve el deseo de construir una comunicación libre de abusos mediáticos, de re-victimizaciones y de toda forma de violencia machista y patriarcal en pos de la transformación de nuestra sociedad con un horizonte feminista y emancipador que aporte a la construcción de sujetos libres y soberanos.

Bibliografía

Mata, M. (1985). «Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva».

Recuperado de <http://www.cent40.edu.ar/wordpress/wp-content/uploads/2014/04/NocionesparapensarMMata.-U-I.pdf>

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

CIDH (2011). «Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica». OEA/Ser.L/V/II. Doc. 63, 9 de diciembre de 2011, Resumen Ejecutivo.

Martinuzzi, M. (2013). "Continuidades y rupturas discursivas sobre la violencia de género en la Argentina", en Revista *Tram[p]as de la Comunicación y la cultura*. La Plata, Buenos Aires Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Elizalde, S. (2013). «Mujeres jóvenes y significaciones mediáticas del género y la sexualidad», en Revista *Tram[p]as de la Comunicación y la cultura*. La Plata, Buenos Aires Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Petit, C; Cilimbini A; Remongino, G. (2017). «De abusos mediáticos y potenciales de creación del lazo social», en X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.